

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

**INSTITUT CATALÀ DE FINANCES
CAPITAL S.G.E.I.C., S.A.
(Sociedad Unipersonal)**

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025**



**The better the question.
The better the answer.
The better the world works.**



**Shape the future
with confidence**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Accionista Único del Institut Català de Finances Capital S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Institut Català de Finances Capital S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal) (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos por comisiones

Descripción Como se indica en la nota 1 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, el objeto social de la Sociedad y su actividad principal es la gestión y administración de entidades de capital riesgo, actividad que genera la principal fuente de ingresos de la Sociedad. Estos ingresos se muestran en el epígrafe “Comisiones Percibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias, y han ascendido a 1.192.870,02 euros durante el ejercicio 2025.

Las normas de registro y valoración aplicables a las mencionadas comisiones se encuentran detalladas en la nota 4.e de la memoria adjunta. Dado que se trata de la principal fuente de ingresos de la Sociedad, hemos considerado el reconocimiento de los ingresos por comisiones como el aspecto más relevante de nuestra auditoría.

Nuestra

respuesta

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- ▶ El entendimiento de los procedimientos de control y criterios empleados por la Sociedad en relación con el reconocimiento de los ingresos por comisiones de gestión.
- ▶ El recálculo de la totalidad de las comisiones de gestión devengadas durante el ejercicio 2025, en función de las condiciones determinadas en los contratos de gestión y volúmenes de activo y patrimonio de cada uno de los fondos de capital riesgo gestionados y, en su caso, otras variables utilizadas adicionalmente para calcular la comisión devengada por la Sociedad.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, y/o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



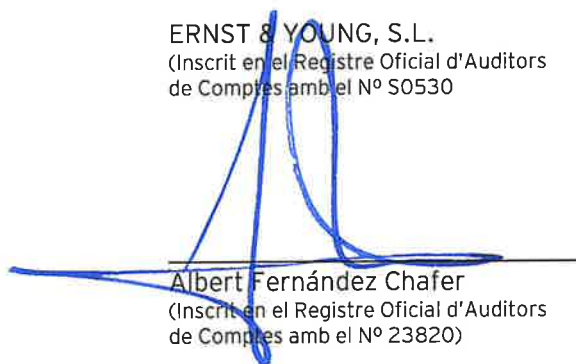
ERNST & YOUNG, S.L.

2026 Núm. 01/26/09629

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrit en el Registre Oficial d'Auditors
de Comptes amb el N° S0530)



Albert Fernández Chafer
(Inscrit en el Registre Oficial d'Auditors
de Comptes amb el N° 23820)

23 de abril de 2026

**Institut Català de Finances
Capital S.G.E.I.C., S.A.
(Sociedad Unipersonal)**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2025

INSTITUT CATALÀ DE FINANCES CAPITAL S.G.E.I.C. S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)
BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (en Euros)

ACTIVO	2025	2024*	PASIVO	2025	2024*
1. Tesorería (Nota 5)	566.516,95	823.742,96	1. Deudas con intermediarios financieros o particulares	289.059,78	294.797,79
1.1 Bancos	566.516,95	823.742,96	1.3 Acreedores por prestaciones de servicios (Nota 8)	78.250,31	52.514,33
2. Créditos a intermediarios financieros o particulares (Nota 6)	352.452,88	-	1.5 Acreedores empresas del grupo (Nota 8)	210.809,47	242.283,46
2.1 Depósitos a la vista	-	-	11. Pasivos fiscales (Nota 10)	61.992,83	65.923,86
2.8 Otros deudores	352.452,88	-	5.2 Corrientes	61.992,83	65.923,86
9. Inmovilizado material (Nota 7)	-	-	14. Otros pasivos	92,82	30,94
11. Activos fiscales (Nota 10)	7.980,09	3.753,42	TOTAL PASIVO	351.145,43	360.752,59
11.1 Corrientes	-	-	16. Capital (Nota 9)	300.000,00	300.000,00
11.2 Diferidos	7.980,09	3.753,42	16.1 Emitido y suscrito	300.000,00	300.000,00
12. Otros Activos	18.968,24	9.059,33	17. Reservas (Nota 9)	169.400,78	169.400,78
TOTAL ACTIVO	945.918,16	836.555,71	17.1 Reserva legal	60.000,00	60.000,00
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO	68.033.392,34	46.859.878,87	17.2 Reservas voluntarias	100.661,22	100.661,22
3. Patrimonio gestionado de ECR (nota 11)	68.033.392,34	46.859.878,87	17.3 Reservas de capitalización	8.739,56	8.739,56
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN	68.033.392,34	46.859.878,87	18. Resultado del ejercicio	125.371,95	6.402,34
			TOTAL PATRIMONIO NETO	594.772,73	475.803,12
			TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	945.918,16	836.555,71

*Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.
Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación a 31 de diciembre de 2025.

INSTITUT CATALÀ DE FINANCES CAPITAL S.G.E.I.C. S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (en Euros)**

DEBE	2025	2024*
5. Gastos de personal (-) (Nota 13)	732.533,14	523.804,64
5.1. Sueldos y cargas sociales	732.533,14	523.804,64
6. Gastos generales (-) (Nota 14)	299.529,74	339.688,45
6.1. Inmuebles e instalaciones	35.044,56	34.594,80
6.4. Servicios de profesionales independientes	76.980,86	28.259,52
6.5. Servicios administración subcontratada	140.940,97	239.955,61
6.6. Otros gastos	46.563,35	36.878,52
7. Contribuciones e impuestos	2.704,36	2.815,19
13. Impuestos sobre el beneficio del periodo (Nota 10)	53.730,84	5.900,53
15. Resultado neto del periodo. Beneficios.	125.371,95	6.402,34
TOTAL DEBE	1.213.870,02	878.611,15

HABER	2025	2024*
2. Comisiones recibidas (Nota 11)	1.192.870,02	854.611,15
2.1. Comisiones de gestión de fondos de capital riesgo	1.192.870,02	854.611,15
5. Otros productos de explotación (Nota 6)	21.000,00	24.000,00
TOTAL HABER	1.213.870,02	878.611,15

* Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025.

INSTITUT CATALÀ DE FINANCES CAPITAL S.G.E.I.C. S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (en Euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos:

	2025	2024*
Resultado del ejercicio (+/-)	125.371,95	6.402,34
OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS (+/-)	-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta (+/-)	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)	-	-
c) Otras reclasificaciones (+/-)	-	-
2. Coberturas de los flujos de efectivo (+/-)	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)	-	-
c) Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas (+/-)	-	-
d) Otras reclasificaciones (+/-)	-	-
3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero (+/-)	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)	-	-
c) Otras reclasificaciones (+/-)	-	-
4. Diferencias de cambio (+/-)	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)	-	-
c) Otras reclasificaciones (+/-)	-	-
5. Activos no corrientes en venta (+/-)	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)	-	-
c) Otras reclasificaciones (+/-)	-	-
6. Ganancias /(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones (+/-)	-	-
7. Resto de ingresos y gastos reconocidos (+/-)	-	-
8. Impuesto sobre beneficio (+/-)	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO (A+B)	125.371,95	6.402,34

* Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto:

Concepto	Capital	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de patrimonio neto	Resultado del ejercicio	Menos: Dividendos y retribuciones	Total fondos propios	Ajustes por valoración	Subvenciones y donaciones	Total Patrimonio Neto
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	300.000,00	-	660.661,22	-	81.020,85	-	1.041.682,07	-	-	1.041.682,07
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	6.402,34	-	6.402,34	-	-	6.402,34
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(491.260,44)	-	(81.020,85)	-	(572.281,29)	-	-	(572.281,29)
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	(572.281,29)	-	-	-	(572.281,29)	-	-	(572.281,29)
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto (notas 3 y 10)	-	-	81.020,85	-	(81.020,85)	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	300.000,00	-	169.400,78	-	6.402,34	-	475.803,12	-	-	475.803,12
Ajustes por errores de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO AL 1 DE ENERO DE 2025	300.000,00	-	169.400,78	-	6.402,34	-	475.803,12	-	-	475.803,12
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	125.371,95	-	125.371,95	-	-	125.371,95
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	(6.402,34)	-	(6.402,34)	-	-	(6.402,34)
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-	(6.402,34)	-	(6.402,34)	-	-	(6.402,34)
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto (notas 3 y 10)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	300.000,00	-	169.400,78	-	125.371,95	-	594.772,73	-	-	594.772,73

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Institut Català de Finances Capital S.G.E.I.C. S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2025.

1. Naturaleza y actividad de la empresa.

Institut Català de Finances Capital S.G.E.I.C. S.A. (Sociedad Unipersonal) (en adelante, la Sociedad) se constituyó por tiempo indefinido el 26 de febrero de 2010 y se encuentra sujeta a lo dispuesto en la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado, así como a la legislación vigente en relación a este tipo de Sociedades tal como la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y en su defecto, el Real Decreto Ley 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

La Sociedad está inscrita con el número 85 en el Registro de Sociedades Gestoras de Capital-Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V) y con domicilio social en Gran Vía de les Corts Catalanes número 635, de Barcelona.

El objeto social y su actividad principal es la administración y gestión de Fondos de Capital Riesgo y de activos de Sociedades de Capital Riesgo. Como actividad complementaria, la Sociedad podrá realizar tareas de asesoramiento a las empresas con las que mantenga vinculación como consecuencia del ejercicio de su actividad principal. A 31 de diciembre de 2025 la Sociedad gestiona cinco entidades de capital riesgo:

- Capital MAB F.C.R., constituida el 27 de febrero de 2012.
- Capital Expansió F.C.R., constituida el 20 de julio de 2012.
- ICF Capital Expansió II, F.C.R.E., constituida el 20 de junio de 2019.
- ICF Venture Tech II, F.C.R.E., constituida el 20 de junio de 2019.
- ICF Venture Tech III, F.C.R.E., constituida el 22 de mayo de 2024.

La Sociedad es una sociedad unipersonal, siendo su accionista único Institut Català de Finances, con domicilio social en Gran Vía de les Corts Catalanes 635, de Barcelona.

La Sociedad se integra en el Grupo ICF, la sociedad dominante de la cual es Institut Català de Finances con domicilio social en Gran Vía de les Corts Catalanes número 635, de Barcelona, formando parte de las cuentas anuales consolidadas de dicha sociedad.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a aprobación de su Accionista Único, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2024 fueron aprobadas por el Accionista Único el 19 de junio de 2025.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales.

a) Imagen fiel.

Las cuentas anuales han sido formuladas por sus Administradores de acuerdo con lo establecido por la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado y demás legislación aplicable, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y de los resultados de sus operaciones y los cambios en el patrimonio neto para el ejercicio terminado en dicha fecha. Dichas cuentas anuales se han preparado a partir de los registros de contabilidad de la Sociedad.

Todas las cifras presentadas en el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria se presentan en euros con dos decimales salvo que se indique lo contrario.

b) Principios contables.

Los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. Las principales políticas contables se presentan en la Nota 4, no existiendo ningún principio contable ni norma de registro y valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

c) Comparación de la información.

De acuerdo con la legislación mercantil vigente, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria, además de las cifras del ejercicio 2025 las correspondientes al ejercicio anterior.

d) Juicio y estimaciones.

Para la formulación de estas cuentas anuales conforme a los principios contenidos en la citada Circular, no ha precisado de ningún juicio o estimación particular que difiera de los contenidos en la misma, reflejando así de forma suficiente la imagen fiel del patrimonio de la sociedad. Los criterios de registro y valoración de las principales estimaciones se detallan en la nota 4.

En todo caso, dada la incertidumbre inherente a las mismas podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

e) Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2025 y 2024 no se han producido cambios en criterios contables.

f) Agrupación de partidas.

En el caso que determinadas partidas del balance, cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presenten de forma agrupada para facilitar su comprensión, en la medida en que sean significativas, se incluirá la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

La Sociedad cumple con los criterios previstos para la presentación de cuentas anuales.

g) Impacto medioambiental.

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

h) Estado de flujos de efectivo.

Por lo que hace referencia a la información solicitada por la Circular 1/2021 de la memoria de la C.N.M.V, debemos indicar que la misma no es de aplicación a la Sociedad puesto que se encuentra en las situaciones contempladas por los apartados correspondientes del Plan General Contable.

3. Distribución de resultados

La propuesta de distribución de beneficio de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2025 que el Consejo de Administración propondrá a su Accionista Único para su aprobación, es la siguiente:

	Euros
Base de reparto:	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	125.371,95
	125.371,95
Distribución:	
A reserva legal	-
A reservas voluntarias	125.371,95
A reservas de capitalización	-
Dividendos del ejercicio	-
	125.371,95

La distribución del resultado del ejercicio 2024, aprobada por el Accionista Único en fecha 19 de junio del 2025 fue la siguiente:

	Euros
Base de reparto:	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	6.402,34
	6.402,34
Distribución:	
A reserva legal	-
A reservas voluntarias	-
A reservas de capitalización	-
Dividendos del ejercicio	6.402,34
	6.402,34

4. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2025 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores:

a) Instrumentos financieros

i. Clasificación de los activos y pasivos financieros.

a) Clasificación de los activos financieros.

Los activos financieros se presentan en el balance de situación agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Inmovilizado material mantenido para la venta", o correspondan a "Tesorería", que se muestran de forma independiente. La categoría en la que la Sociedad clasifica los activos financieros a efectos de valoración es "Inversiones Crediticias".

Los activos financieros se desglosan en función de su presentación en los siguientes epígrafes del balance de situación:

- Tesorería: saldo en efectivo y, en su caso, saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.
- Créditos a intermediarios financieros o particulares: Incluye, en su caso, comisiones pendientes de cobro y saldos deudores con empresas del Grupo al que, en su caso, pertenece la Sociedad. Cada uno de los activos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos y las provisiones por deterioro de valor de créditos en el epígrafe "Ajustes por valoración". La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos Financieros a Coste Amortizado".

b) Clasificación de los pasivos financieros.

Los pasivos financieros se presentan en el balance de situación agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Pasivos Asociados con Activos no Corrientes en Venta", que se muestran de

forma independiente. Los pasivos financieros de la Sociedad se clasifican a efectos de valoración como "Pasivos Financieros a Coste Amortizado".

Los pasivos financieros se incluyen en el epígrafe del balance de situación "Deudas con particulares" que recogen los saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago, tales como remuneraciones pendientes de pago y otros acreedores.

ii. Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros.

Generalmente, los activos y pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contra, será el precio de la transacción. Dicho importe se ajustará por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero o a la emisión del pasivo financiero, excepto para los instrumentos financieros que se incluyan, en su caso, en la categoría de valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

a) Valoración de los activos financieros.

Las "Inversiones Crediticias" se valoran a su "coste amortizado", utilizándose en su determinación el método del "tipo de interés efectivo". Por "coste amortizado" se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas, en su caso, por el deterioro que hayan experimentado.

El "tipo de interés efectivo" es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variables, el tipo de interés efectivo coincide, en su caso, con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

b) Valoración de los pasivos financieros.

Los pasivos financieros se valoran generalmente a su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente.

c) Técnicas de valoración.

La técnica de valoración aplicada por la Sociedad en la valoración de los instrumentos financieros a coste amortizado de vencimiento inferior a 1 año es la consideración de su coste de reembolso.

d) Registro de resultados.

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses o dividendos (que se registran en los capítulos de "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros" y "Intereses y Cargas Asimiladas" según proceda); las originadas por el deterioro en la calidad crediticia de los activos que se registran en el capítulo "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)" y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultados de Operaciones Financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

iii. Baja del balance de los activos y pasivos financieros.

Los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

iv. Deterioro del valor de los activos financieros.

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos significativos que dan lugar a un retraso en los flujos de efectivo que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

b) Activo intangible.

Incluye el importe de las aplicaciones informáticas propiedad de la Sociedad.

Dicho inmovilizado (que incluye, básicamente, los activos intangibles a los que se prevé darles un uso continuado y propio) se presenta a coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos intangibles se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

Concepto	Porcentaje Anual
Aplicaciones informáticas	20%

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo intangible excede de su correspondiente importe recuperable, en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustarán los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustando a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo intangible, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de activos intangibles con origen en su deterioro, utilizando el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activo- Activos Intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, al menos al final del ejercicio, se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado intangible, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos intangibles se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

c) Inmovilizado material.

Incluye el importe del mobiliario propiedad de la Sociedad, los equipos para procesos de información y otras instalaciones realizadas para la adecuación de las oficinas de la Sociedad; todos ellos, dado su destino, como "activo material de uso propio".

Dicho inmovilizado (que incluye, básicamente, los activos materiales a los que se prevé darles un uso continuado y propio) se presenta a coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

Concepto	Porcentaje Anual
Mobiliario	10%
Otras instalaciones	10%
Equipos para procesos de información	25%

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable, en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustarán los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustando a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activo- Activos Materiales" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, al menos al final del ejercicio, se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado material de uso propios, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

d) Contabilización de las operaciones de arrendamiento.

La totalidad de los arrendamientos existentes al 31 de diciembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024 son operativos. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y todo el riesgo y ventajas que recaen sobre el bien permanecen sustancialmente en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Gastos generales".

e) Reconocimiento de ingresos y gastos.

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados:

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados.

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones procedentes de la actividad de administración y gestión de Fondos de Capital Riesgo y de activos de Sociedades de Capital Riesgo, que se incluyen en el saldo del epígrafe "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 12).
- Ingresos procedentes del asesoramiento a empresas objeto de capital-riesgo junto con ingresos no recurrentes se incluyen en el saldo del epígrafe "Otros productos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

f) Indemnizaciones por despido.

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal en la Sociedad que haga necesaria la dotación de una provisión por este concepto.

g) Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de dicho ejercicio, una vez consideradas las variaciones, en su vaso, producidas en dicho ejercicio en los activos y pasivos registrados derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de bases imponibles negativas.

Existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Una diferencia temporaria imponible es aquella que generará en el futuro la obligación para la Sociedad de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Una diferencia temporaria deducible es aquella que generará para la Sociedad algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad y obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probables por parte de la Sociedad su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuesto corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos y pasivos por impuesto diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración correspondiente en ejercicios futuros.

El tipo general del Impuesto de Sociedades es el 30% para el ejercicio 2025 (nota 10).

h) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

A 31 de diciembre de 2025 la Sociedad no tiene saldos en moneda extranjera. Asimismo, durante el ejercicio 2025 la Sociedad no ha realizado transacciones en moneda extranjera.

i) Transacciones con vinculadas

Se considerarán transacciones con partes vinculadas a todas aquellas que se produzcan entre la Sociedad y las entidades o personas que cumplan los requisitos establecidos en la Norma 54ª.1 de la Circular 1/2021, de 25 de marzo.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

j) Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta detallada en dos estados:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

Presenta los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo los registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias y los registrados como consecuencia de la normativa vigente directamente en el patrimonio neto.

Los importes de estas partidas, si procede, se presentan por su importe bruto, mostrando su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

Estado total de cambios en el patrimonio neto

Se presenta la conciliación del valor en libros a inicio y final de ejercicio de todas las partidas del patrimonio neto, agrupando los movimientos en función de su naturaleza en las siguientes categorías:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores
- b) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio
- c) Otras variaciones del patrimonio neto, como aumentos o disminuciones de capital, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pago con instrumentos de capital, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución.

5. Tesorería

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 corresponde al efectivo en cuentas corrientes mantenidas en dos entidades financieras, por importe de 566.516,95 euros (823.742,96 euros a 31 de diciembre de 2024).

Los saldos recogidos en este epígrafe son de libre disposición.

En base a la modificación efectuada por el RD 1180/2023 del artículo 104 del Real Decreto 1082/2012, fue incluido el efectivo a los efectos del cómputo del límite de diversificación del 25% de los recursos propios de la SGIIC en una misma inversión o entidad. Por ello, a fecha de formulación de estas cuentas anuales se han iniciado los trámites pertinentes para dar cumplimiento a dicho requerimiento.

6. Créditos a intermediarios financieros o particulares

El saldo del epígrafe "Otros deudores" del activo acumula un saldo de 345.192,88 euros para el ejercicio 2025.

Este saldo está compuesto por la comisión de éxito pendiente de abonar del fondo Capital MAB, F.C.R. por dicho importe.

7. Inmovilizado material

Este capítulo del balance de situación no ha experimentado movimientos en los ejercicios 2025 y 2024. El detalle es el siguiente:

Concepto	Euros			
	31/12/2024	Altas	Bajas	31/12/2025
Mobiliario	-	-	-	-
Otras instalaciones	1.366,78	-	-	1366,78
Equipos para procesos de información	18.174,13	-	-	18.174,13
Coste	19.540,91	-	-	19.540,91
Amortización acumulada	(19.540,91)	-	-	(19.540,91)
Total Neto	-	-	-	-

Concepto	Euros			
	31/12/2023	Altas	Bajas	31/12/2024
Mobiliario	-	-	-	-
Otras instalaciones	1.366,78	-	-	1.366,78
Equipos para procesos de información	18.174,13	-	-	18.174,13
Coste	19.540,91	-	-	19.540,91
Amortización acumulada	(19.540,91)	-	-	(19.540,91)
Total Neto	-	-	-	-

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 no había pérdidas por deterioro de activos. Los elementos totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2025 se quedan en 19.540,51 euros (19.540,51 euros a 31 de diciembre de 2024).

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 no había activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero ni activos clasificados como inmovilizaciones inmobiliarias.

8. Deudas con intermediarios financieros o particulares

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 este capítulo está compuesto por un saldo de 210.809,47 euros y 242.283,46 euros, respectivamente, por acreedores por empresas del grupo. Adicionalmente, incluye un saldo de 78.250,31 euros por acreedores por prestaciones de servicios (52.514,33 euros a 31 de diciembre de 2024)

La partida "acreedores por prestaciones de servicios y por empresas del grupo" en los ejercicios 2025 y 2024 incluye el siguiente detalle:

Concepto	2025	2024
Saldos con el accionista único por prestación de servicios (Nota 12)	151.140,97	239.955,61
Saldos con el accionista por Impuesto de Sociedades (Nota 12)	59.668,50	2.327,85
Saldos con proveedores y facturas pendientes de recibir	3.927,68	1.521,33
Remuneraciones pendientes de pago	74.322,63	50.993,00
Total	289.059,78	294.797,79

9. Patrimonio neto

La composición y movimiento del patrimonio neto al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

a) Capital Social

El capital social está representado por 300 acciones nominativas de 1.000,00 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas en el presente ejercicio.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 el accionista único de la Sociedad es el Institut Català de Finances.

Todas las acciones constitutivas de capital gozan de los mismos derechos políticos y económicos, no existiendo restricciones estatutarias para su transmisibilidad y, asimismo, no cotizan en Bolsa.

La Sociedad cumple con el requisito de capital mínimo y de recursos propios previsto en el artículo 48. Uno a) de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las entidades de capital-riesgo y sus sociedades gestoras.

b) Reserva legal

La reserva legal se dotará de conformidad con el artículo 274 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la reserva legal asciende a 60.000,00 euros, y se encuentra totalmente dotada.

c) Resto de reservas

El resto de reservas son de libre distribución.

10. Situación fiscal

La Sociedad está adherida al régimen de consolidación fiscal del grupo ICF. Consecuencia de ello, y atendiendo al derivado de la disposición adicional tercera de la Ley 11/2021, de 9 de julio, de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal, el tipo impositivo a aplicar en la Sociedad es del 30%. El primer ejercicio de aplicación del cambio normativo a efectos del impuesto sobre beneficios, de acuerdo con el criterio establecido por parte de la Dirección General de Tributos en respuesta a consulta vinculante emitida por la sociedad matriz del Grupo, es en 2024.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya

transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2024 la Sociedad tiene abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios de los impuestos que le son de aplicación. Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

La conciliación entre el resultado contable del ejercicio y las bases imponibles del Impuesto de Sociedades y el cálculo de la cuota a pagar es la siguiente:

Descripción	2025	2024
Resultado antes de impuestos	179.102,78	12.302,87
Diferencias temporarias	19.792,24	(11.800,56)
Diferencias permanentes	-	7.473,93
Base imponible	198.895,02	7.976,24
Cuota a pagar (30%)	59.668,50	2.392,87
Deducciones por limitación amortización ej. Anteriores	-	(32,51)
Retenciones y pagos a cuenta	-	-
Cuota a ingresar / pagar (Nota 12)	59.668,51	2.360,36

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre sociedades correspondiente al ejercicio 2025 y 2024 es la siguiente:

Descripción	2025	2024
Resultado contable antes de impuestos	179.102,78	12.302,87
Cuota al 30% y gasto por impuesto	53.730,84	3.690,86
Efecto diferencias permanentes	-	2.242,18
Deducciones	-	(32,51)
Ajustes por cambios en el tipos impositivo	-	-
Gasto / Ingreso por Impuesto de Sociedades	53.730,84	5.900,53

Activos y pasivos fiscales diferidos

Las diferencias entre, en su caso, el impuesto acreditado y el impuesto a pagar, corresponden a los impuestos anticipados y diferidos por diferencias temporarias de imputación, y se presentan registrados en los epígrafes “Activos fiscales” y “Pasivos Fiscales”. Los impuestos anticipados y diferidos a 31 de diciembre de 2025 y 2024 se detallan a continuación:

Activos fiscales - Diferidos	2025	2024
Saldo inicial Activos fiscales diferidos	3.753,42	7.293,59
Activos fiscales reconocidos en el ejercicio	-	-
Ajuste en Activos fiscales	4.226,67	(3.540,17)
Saldo final Activos fiscales diferidos	7.980,09	3.753,42

Activos y pasivos fiscales corrientes

El detalle del saldo registrado como activos y pasivo fiscales corrientes es el siguiente:

Concepto	Euros			
	2025		2024	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Hacienda Pública, acreedora por IVA	-	1.145,46	-	1.459,25
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	-	38.246,57	-	36.061,56
Organismos Seguridad Social, acreedores	-	22.600,80	-	28.403,05
Total	-	61.992,83	-	65.923,86

11. Operaciones con las Entidades de Capital Riesgo gestionadas.

Tal como se indica en la Nota 1, la Sociedad ha gestionado durante 2025 cinco entidades de capital riesgo. A continuación, se presenta el detalle de las partidas de fondos propios, disponibles a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, de las entidades de capital riesgo gestionadas durante el ejercicio y las diferentes comisiones devengadas a favor de la Sociedad:

Sociedad	Capital social	Reservas	Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	Total FFPP	Comisión de gestión devengada	Patrimonio Neto Gestionado
Capital MAB, F.C.R.	1.735.759,88	-	(237.643,90)	(348.569,76)	-	1.149.546,22	365.192,88	1.376.894,32
Capital Expansió, F.C.R.	9.541.050,90	-	(8.402.775,50)	1.269.652,93	-	2.407.928,33	9.917,81	2.407.928,33
ICF Capital Expansió II, F.C.R.E.	39.390.000,00	-	(1.885.475,84)	(5.389.831,33)	-	32.114.692,83	407.736,40	38.212.583,61
ICF Venture Tech II, F.C.R.E.	13.130.542,30	235.128,13	(2.080.308,60)	2.154.543,47	-	13.439.905,30	210.022,93	14.758.049,50
ICF Venture Tech III, F.C.R.E.	10.770.000,00	-	(100.957,23)	(206.063,69)	-	10.462.979,08	200.000,00	11.277.936,58

El detalle de las partidas de fondos propios de las entidades de capital riesgo gestionadas durante el ejercicio 2024 y las diferentes comisiones devengadas a favor de la Sociedad es el siguiente:

Sociedad	Capital social	Reservas	Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	Total FFPP	Comisión de gestión devengada	Patrimonio Neto Gestionado
Capital MAB, F.C.R.	1.705.759,88	-	(281.283,90)	43.640,00	-	1.468.155,98	100.000,00	1.606.965,17
Capital Expansió, F.C.R.	9.521.050,90	-	(8.219.495,19)	(183.280,31)	-	1.118.275,40	200.547,95	1.118.275,40
ICF Capital Expansió II, F.C.R.E.	26.940.000,00	-	(1.633.627,49)	(251.848,35)	-	25.054.524,16	245.728,58	26.953.816,48
ICF Venture Tech II, F.C.R.E.	13.706.580,75	235.128,13	(2.127.522,20)	47.213,60	-	11.861.400,28	213.540,10	13.133.779,05
ICF Venture Tech III, F.C.R.E.	4.148.000,00	-	-	(100.957,23)	-	4.047.042,77	94.794,52	4.047.042,77

Dichas comisiones se han registrado en el epígrafe de "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Capital MAB F.C.R.

El régimen de remuneración a favor de la Sociedad es el siguiente:

- *Comisión de gestión:*

La Sociedad percibirá una comisión desde la inscripción del Fondo y durante el periodo de inversión, la comisión de gestión del 1,5% del Patrimonio Ajustado, entendiéndose como el resultante de deducir al Patrimonio Comprometido del Fondo el coste de adquisición de las inversiones realizadas y ya efectivamente desinvertidas, así como el de las inversiones ya amortizadas por fallidas. El periodo de inversión finalizó el 31 de diciembre de 2019.

Una vez finalizado el periodo de inversión, una comisión anual igual al 2% sobre el Patrimonio Ajustado. En ningún caso, la comisión de gestión anualizada podrá ser inferior al 1% del Patrimonio Comprometido del Fondo.

No obstante, el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó que a partir del día 1 de enero de 2025 la comisión de gestión ascenderá a la cantidad fija de 20.000,00 euros anuales, no siendo de aplicación a partir de la indicada fecha el sistema de cálculo y los importes previstos en el anterior punto.

- *Comisión de éxito:*

La Sociedad tiene derecho a una comisión de éxito equivalente al 20% de las ganancias globales, una vez los accionistas de la sociedad gestionada hayan recuperado el capital invertido desde el inicio más una tasa preferente de retorno de 8% anual. Se ha devengado un importe de 345.192,88 euros a 31 de diciembre de 2025.

Capital Expansió F.C.R.

El régimen de remuneración a favor de la Sociedad es el siguiente:

- *Comisión de gestión:*

La Sociedad percibirá una comisión desde la inscripción del Fondo y hasta la extinción del Fondo, la comisión de gestión del 2% del Patrimonio Ajustado, entendiéndose como el resultante de deducir al Patrimonio Comprometido del Fondo el coste de adquisición de las inversiones realizadas y ya efectivamente desinvertidas, así como el de las inversiones ya amortizadas por fallidas. El periodo de inversión finalizó el 31 de diciembre de 2018. En ningún caso la comisión de gestión anualizada deberá ser nunca inferior a 200.000,00 euros, previo al descuento, de los ingresos que le genere a la sociedad gestora los distintos contratos de prestación de servicio que tiene con las participadas del fondo.

No obstante, el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó que a partir del día 1 de enero de 2025 la comisión de gestión ascenderá a la cantidad fija de 20.000,00 euros anuales, no siendo de aplicación a partir de la indicada fecha el sistema de cálculo y los importes previstos en el anterior punto, aunque si el descuento mencionado.

- *Comisión de éxito:*

La Sociedad tiene derecho a una comisión de éxito equivalente al 20% de las ganancias globales, una vez los accionistas de la sociedad gestionada hayan recuperado el capital invertido desde el inicio, más hasta donde alcance, una tasa preferente de retorno de 7% anual. No se ha devengado importe alguno por esta comisión.

ICF Capital Expansió II, F.C.R.E.

El régimen de remuneración a favor de la Sociedad es el siguiente:

- *Comisión de gestión:*

La Sociedad percibirá una comisión desde la inscripción del Fondo y hasta la extinción del Fondo, la comisión de gestión del 1,75% de la cartera viva, entendiéndose como tal el coste de adquisición de las inversiones realizadas y ya efectivamente desembolsadas y los compromisos en firme pendientes de desembolsar. En ningún caso la comisión de gestión anualizada deberá ser nunca inferior a 250.000,00 euros, previo al descuento, de los ingresos que le genere a la sociedad gestora los distintos contratos de prestación de servicio que tiene con las participadas del fondo.

- *Comisión de éxito:*

La Sociedad tiene derecho a una comisión de éxito equivalente al 20% de las ganancias globales, una vez los accionistas de la sociedad gestionada hayan recuperado el capital invertido desde el inicio, más hasta donde alcance, una tasa preferente de retorno de 7% anual. No se ha devengado importe alguno por esta comisión.

ICF Venture Tech II, F.C.R.E.

El régimen de remuneración a favor de la Sociedad es el siguiente:

- *Comisión de gestión:*

La Sociedad percibirá una comisión desde la inscripción del Fondo y hasta la extinción del Fondo, la comisión de gestión del 2% de la cartera viva al coste, entendiéndose como tal coste de adquisición de las inversiones realizadas y ya efectivamente desembolsadas y los compromisos en firme pendientes de desembolsar. En ningún caso la comisión de gestión anualizada deberá ser nunca inferior a 200.000,00 euros, previo al descuento, de los ingresos que le genere a la sociedad gestora los distintos contratos de prestación de servicio que tiene con las participadas del fondo.

- *Comisión de éxito:*

La Sociedad tiene derecho a una comisión de éxito equivalente al 20% de las ganancias globales, una vez los accionistas de la sociedad gestionada hayan recuperado el capital invertido desde el inicio, más hasta donde alcance, una tasa preferente de retorno de 7% anual. No se ha devengado importe alguno por esta comisión.

ICF Venture Tech III, F.C.R.E.

El régimen de remuneración a favor de la Sociedad es el siguiente:

- *Comisión de gestión:*

La Sociedad percibirá una comisión desde la inscripción del Fondo y hasta la extinción del Fondo, la comisión de gestión del 2% de la cartera viva al coste, entendiéndose como tal coste de adquisición de las inversiones realizadas y ya efectivamente desembolsadas y los compromisos en firme pendientes de desembolsar. En ningún caso la comisión de gestión anualizada deberá ser nunca inferior a 200.000,00 euros, previo al descuento, de los ingresos que le genere a la sociedad gestora los distintos contratos de prestación de servicio que tiene con las participadas del fondo.

- *Comisión de éxito:*

La Sociedad tiene derecho a una comisión de éxito equivalente al 20% de las ganancias globales, una vez los accionistas de la sociedad gestionada hayan recuperado el capital invertido desde el inicio, más hasta donde alcance, una tasa preferente de retorno de 7% anual. No se ha devengado importe alguno por esta comisión.

12. Transacciones con partes vinculadas

Los saldos y transacciones a 31 de diciembre de 2025 con empresas vinculadas corresponden a transacciones con el Institut Català de Finances y los fondos gestionados.

El detalle de los saldos y de las transacciones mantenidas con el accionista único durante los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

Empresa	Concepto	2025		2024	
		Saldo deudor / (acreedor)	Ingreso / (Gasto)	Saldo deudor / (acreedor)	Ingreso / (Gasto)
Institut Català de Finances	Prestación de servicios y alquiler (Nota 8- 14)	(151.140,97)	(175.985,53)	(239.955,61)	(274.550,41)
Institut Català de Finances	Impuesto sobre Sociedades (Nota 10)	(59.668,50)	-	(3.836,47)	-
Total		(210.809,47)	(175.985,53)	(243.792,08)	(274.550,41)

Asimismo, los saldos y transacciones con las Entidades de Capital Riesgo gestionadas (Capital Expansió F.C.R., Capital MAB F.C.R., ICF Capital Expansió II, F.C.R.E., ICF Venture Tech II, F.C.R.E. y ICF Venture Tech III, F.C.R.E.) se detallan en la nota 11.

13. Gastos de personal

La composición de los gastos de personal correspondiente al ejercicio 2025 y 2024 es el siguiente:

Concepto	Euros	
	2025	2024
Sueldos y salarios	591.063,63	424.317,89
Seguridad Social	141.469,47	99.486,75
Total	732.533,10	523.804,64

El número de empleados de la Sociedad al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 distribuido por categorías profesionales y género es el siguiente, siendo el promedio total 10 personas durante el 2025 y 2024:

Concepto	Número de empleados 2025			Número de empleados 2024		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directores fondos	3	-	3	3	-	3
Técnicos	6	1	7	6	1	7
Administrativos	-	-	-	-	-	-
Total	9	1	10	9	1	10

Adicionalmente, en el ejercicio 2025, el Consejo de Administración ha estado formado por 5 miembros, tres mujeres y dos hombres (5 miembros, cuatro mujeres y un hombre en 2024).

Durante el ejercicio 2025 y 2024 la Sociedad no ha tenido empleados con discapacidad superior o igual al 33%.

14. Gastos generales

El desglose de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2025 y 2024 es el siguiente:

Concepto	Euros	
	2025	2024
Inmuebles e instalaciones	35.044,56	34.594,80
Servicios de profesionales independientes	76.980,86	28.259,52
Servicios administración subcontratada	140.940,97	239.955,61
Otros gastos	46.563,35	36.878,52
Total	299.529,74	339.688,45

Durante el año 2025, el Grupo ICF ha solicitado el servicio de auditoría de las cuentas anuales para todas las entidades que configuran el Grupo, esencial de nueva empresa adjudicataria Ernst & Young S.L., que ha merecido 3.599,75 euros durante el ejercicio de 2025 y 1.542,75 euros durante el 2024. Los importes incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados en los ejercicios 2025 y 2024, independientemente del momento de la facturación. Durante los ejercicios 2025 y 2024 los auditores de la sociedad no han prestado otros servicios.

15. Gestión de riesgos

- Riesgo de crédito

La Sociedad considera que la exposición al riesgo de crédito es muy reducida dado que la práctica totalidad del activo corresponde a posiciones deudoras o bien con la Administración Pública o respecto a las sociedades gestionadas.

No existen activos deteriorados ni pérdidas por deterioro reconocibles en el ejercicio.

- Riesgo de tipo de interés

La Sociedad considera que la exposición al riesgo de interés es prácticamente nula dado que los únicos activos y pasivos financieros que devengan intereses son los saldos de tesorería.

- Riesgo de liquidez.

La Sociedad considera que el grado de exposición al riesgo de liquidez es muy reducido dado que la exigibilidad de pagos, que en su gran mayoría están originados por servicios profesionales recibidos y por los gastos derivados de la operativa habitual de la Sociedad, queda sobradamente cubierta por la disponibilidad de Activo Corriente.

16. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio”

La información sobre el periodo medio de pago es como sigue:

	2025	2024
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	3,38	19,09
Ratio de las operaciones pagadas	3,38	19,09
Ratio de las operaciones pendientes de pago	-	-

Los pagos realizados y pendientes del ejercicio 2025 y 2024 son:

	2025	2024
Total pagos realizados (euros)	388.240,66	257.330,78
Dentro del período legal	377.240,66	242.574,61
% dentro del período legal	97,00%	94,3%
Total pagos pendientes	-	-

	2025	2024
Número de facturas	102	116
Pagadas dentro del período legal	100	98
% dentro del período legal	98,00%	84,5%
Número facturas pendientes de pago	-	-

Adicionalmente, al estar integrados en el perímetro APSEC de la Generalidad en el siguiente link <http://economia.gencat.cat/ca/ambits-actuacio/seguiment-control-finances/periode-mitja-pagament-proveïdors/> se calcula el periodo medio de pago según el cálculo de la morosidad de aplicación en el sector público.

17. Remuneraciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

Los miembros del Consejo de Administración no han recibido ninguna retribución durante los ejercicios 2025 y 2024.

Los miembros de la Alta dirección no han recibido ninguna remuneración durante los ejercicios 2025 y 2024.

No se han realizado en los ejercicios 2025 y 2024 otras operaciones con los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección.

Asimismo, no existen transacciones de activo y pasivo en el balance, así como anticipos y créditos con los miembros del Consejo de Administración ni con la Alta Dirección de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 ni al 31 de diciembre de 2024.

Los administradores de la sociedad y sus personas vinculadas no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que tenga que ser objeto de comunicación de acuerdo con el dispuesto en el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

18. Obligaciones informativas complementarias

1. Naturaleza i actividad de la entidad

- I. Identificación como entidad de la Generalitat de Catalunya i el departamento de adscripción.
 - La sociedad se integra al Grupo ICF, la sociedad dominante de la cual es el Institut Català de Finances, esta es una entidad de derecho público con personalidad jurídica propia cometida a el ordenamiento jurídico privado, titularidad íntegramente de la Generalitat de Catalunya.

- La relación del socio único de la sociedad con el Govern de la Generalitat de Catalunya se produce a través del Departament d'Economia i Finances.

II. Normativa específica

Ver Notas 1 y 2 de las presentes Cuentas Anuales.

III. Órganos de Gobierno

- El Consejo de Administración de la sociedad es designado por el Socio Único de la misma, el Institut Català de Finances.
- La composición del mismo a fecha de formulación de la Cuentas es el siguiente:

Nombre miembro	Cargo
Vanessa Servera i Planas	Presidenta
Marta Gomà Rigat	Consejera - Vocal
Emilio Gómez Jané	Consejero - Vocal
Noemí Gálvez Monreal	Consejera - Vocal
Jordi Vila Pairó	Consejero - Vocal

2. Normas de valoración

Ver Nota 4 de las presentes Cuentas Anuales.

3. Inclusión a los presupuestos de la Generalitat de Catalunya

La sociedad se encuentra incluida dentro de los presupuestos de la Generalitat de Catalunya dentro del Sector de economía y Hacienda, con el número 7065.

4. Sociedad clasificada como Administración de la Generalitat de Catalunya en términos SEC

La sociedad de Encuentra, en términos SEC, clasificada como Empresa pública de las CCAA que se clasifican como Administraciones públicas de la CCAA de Catalunya (1.3.2.9.3) des de 17/09/2010.

5. Información sobre los contratos administrativos ejecutados

A continuación, se detallan los importes agregados de las contrataciones administrativas del ejercicio en función del procedimiento de adjudicación i que se publican en el perfil de la plataforma de contratación pública:

Tipo de Contrato	Procedimiento Abierto	Procedimiento negociado	Procedimiento menor
Obras	-	-	-
Servicios	-	-	54.546,68
Suministros	-	-	-
Mixtos	-	-	-
Total general	-	-	54.546,68

6. Información sobre los convenios de colaboración formalizados.

La sociedad no ha formalizado ningún convenio durante el ejercicio.

7. Información sobre las transferencias recibidas y subvenciones concedidas y recibidas

La sociedad no ha recibido transferencias ni subvenciones durante el ejercicio.

8. Información sobre los bienes recibidos y entregados en adscripción i bienes destinados al uso general

La sociedad no ha recibido ni entregado bienes durante el ejercicio.

9. Operaciones presupuestarias y saldos contables con las entidades del perímetro de consolidación de la Generalitat de Catalunya

a) Operaciones presupuestarias

a.1) Ingresos:

Denominación entidad	Partida presupuestaria	Derechos reconocidos	Recaptación neta	Derechos pendientes de cobro a 31/12
Capital MAB, FCR	I/319001000/0000	365.192,88	20.000,00	345.192,88
Capital Expansió, FCR	I/319001000/0000	9.917,81	9.917,81	-
ICF Venture Tech II, FCRE	I/319001000/0000	210.022,93	210.022,93	-
ICF Capital Expansió II, FCRE	I/319001000/0000	407.736,40	407.736,40	-
ICF Venture Tech III, FCRE	I/319001000/0000	200.000,00	200.000,00	-

a.2) Gastos:

Denominación entidad	Partida presupuestaria	Obligaciones reconocidas	Pagos	Oblig. pendientes de cobro a 31/12
Institut Català de Finances	D/200000200/0000	35.044,56	35.044,56	-
Institut Català de Finances	D/225000200/0000	53.730,83	-	53.730,83
Institut Català de Finances	D/227008900/0000	140.940,97	-	140.940,97

b) Operaciones de pérdidas y ganancias:

Denominación entidad	Cuenta grupo 6	Gastos	Cuenta grupo 7	Ingresos
Institut Català de Finances	6210000	35.044,56		
Institut Català de Finances	6230000	140.940,97		
Capital MAB, FCR			7052000	365.192,88
Capital Expansió, FCR			7052000	9.917,81
ICF Venture Tech II, FCRE			7052000	210.022,93
ICF Capital Expansió II, FCRE			7052000	407.736,40
ICF Venture Tech III, FCRE			7052000	200.000,00

c) Saldos cuentas de balance:

c.1 Deudores:

Denominación entidad	Total saldo deudores a 31 de diciembre
Capital MAB, FCR	345.192,88

c.2) Acreedores

Denominación entidad	Total saldo acreedores a 31 de diciembre
----------------------	--

Institut Català de Finances	151,140,98
-----------------------------	------------

c.3) Resto saldo de balance

Denominación entidad	Cuenta	Importe
Institut Català de Finances (ICF)	1000	300.000,00
Institut Català de Finances (ICF)	5103	59.668,50

19. Liquidación presupuestaria

De acuerdo con lo dispuesto por el Estatuto de Empresa Pública Catalana y la Ley de Finanzas Públicas de Cataluña, y teniendo en cuenta el presupuesto de ICF Capital, SGEIC incorporado en el Decreto 222/2023, de 19 de diciembre, por el que se establecían los criterios de aplicación de la prórroga (al 2025), se presenta a continuación la liquidación presupuestaria del ejercicio:

Liquidación presupuestaria ICF Capital 2025:

31/12/2025	Ppost inicial	Modificaciones	Ppost definitivos	Obligaciones reconocidas	Pagos	Obligaciones pendientes de pago	Desviación
13 PERSONAL LABORAL	418.498,43	-	418.498,43	529.096,50	516.589,65	12.506,85	110.598,07
130 Personal laboral	418.498,43	-	418.498,43	529.096,50	516.589,65	12.506,85	110.598,07
130.0001 Retribuciones básicas	418.498,43	-	418.498,43	529.096,50	516.589,65	12.506,85	110.598,07
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO Y ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS	7.861,86	-	7.861,86	55.967,17	-	55.967,17	48.105,31
150 Incentivos al rendimiento	7.861,86	-	7.861,86	55.967,17	-	55.967,17	48.105,31
150.0001 Productividad	7.861,86	-	7.861,86	55.967,17	-	55.967,17	48.105,31
16 SEGUROS Y COTIZACIONES SOCIALES	112.959,54	-	112.959,54	141.469,47	137.419,01	4.050,46	28.509,93
160 Cuotas sociales	112.959,54	-	112.959,54	141.469,47	137.419,01	4.050,46	28.509,93
160.0001 Seguridad Social	112.959,54	-	112.959,54	141.469,47	137.419,01	4.050,46	28.509,93
17 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	-	-	-	6.000,00	-	6.000,00	6.000,00
171 Aportaciones a planes de pensión	-	-	-	6.000,00	-	6.000,00	6.000,00
171.0001 Aportaciones a planes de pensiones	-	-	-	6.000,00	-	6.000,00	6.000,00
1 REMUNERACIONES DEL PERSONAL	539.319,83	-	539.319,83	732.533,14	654.008,66	78.524,48	193.213,31
20 ALQUILERES Y CÁNONES	37.000,00	-	37.000,00	35.044,56	35.044,56	-	(1.955,44)
200 Alquileres y cánones de terrenos, bienes naturales, edificios y otras construcciones	37.000,00	-	37.000,00	35.044,56	35.044,56	-	(1.955,44)
200.0002 Otros alquileres y cánones de terrenos, bienes naturales, edificios y otras construcciones	37.000,00	-	37.000,00	35.044,56	35.044,56	-	(1.955,44)
21 CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN	2.100,00	-	2.100,00	-	-	-	(2.100,00)
210 Conservación, reparación y mantenimiento de terrenos, bienes naturales, edificios y otras construcciones	2.100,00	-	2.100,00	-	-	-	(2.100,00)
210.0001 Conservación, reparación y mantenimiento de terrenos, bienes naturales, edificios y otras construcciones por cuenta propia	2.100,00	-	2.100,00	-	-	-	(2.100,00)
22 MATERIAL, SUMINISTRO Y OTROS	355.887,48	-	355.887,48	310.094,16	115.422,36	194.671,80	(45.793,32)
220 Material de oficina	1.500,00	-	1.500,00	579,07	579,07	-	(920,93)
220.0001 Material ordinari no inventariable	500,00	-	500,00	-	-	-	(500,00)
220.0002 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.000,00	-	1.000,00	579,07	579,07	-	(420,93)
222 Comunicaciones	1.000,00	-	1.000,00	27,82	27,82	-	(972,18)
222.0001 Gastos postales, mensajería y otros similares	1.000,00	-	1.000,00	27,82	27,82	-	(972,18)
224 Gastos de seguros	500,00	-	500,00	386,47	386,47	-	(113,53)
224.0001 Gastos de seguros	500,00	-	500,00	386,47	386,47	-	(113,53)

225 Tributos	92.015,48	-	92.015,48	59.346,79	5.615,96	53.730,83	(32.668,69)
225.0001 Tributos locales y otros gastos	4.518,33	-	4.518,33	5.615,96	5.615,96	-	1.097,63
225.0002 Tributos estatales y autonómicos	87.497,15	-	87.497,15	53.730,83	-	53.730,83	(33.766,32)
226 Gastos diversos	55.450,00	-	55.450,00	27.762,65	27.762,65	-	(27.687,35)
226.0002 Atenciones protocolarias y representativas	4.450,00	-	4.450,00	-	-	-	(4.450,00)
226.0003 Publicidad, difusión y campañas institucionales	1.000,00	-	1.000,00	-	-	-	(1.000,00)
226.0009 Funcionamiento de consejos y órganos colegiados	10.000,00	-	10.000,00	-	-	-	(10.000,00)
226.0011 Formación del personal propio	12.000,00	-	12.000,00	13.764,81	13.764,81	-	1.764,81
226.0033 Desarrollo programas seguridad y salud laboral en el trabajo por prevención riesgos laborales	1.000,00	-	1.000,00	288,87	288,87	-	(711,13)
226.0039 Gastos por servicios bancarios	1.000,00	-	1.000,00	85,02	85,02	-	(914,98)
226.0040 Inscripción como socio u otra figura en organismos o a entidades de carácter asociativo	5.500,00	-	5.500,00	11.361,11	11.361,11	-	5.861,11
226.0089 Otros gastos diversos	20.500,00	-	20.500,00	2.262,84	2.262,84	-	(18.237,16)
227 Trabajos realizados por otras empresas	205.422,00	-	205.422,00	221.991,36	81.050,39	140.940,97	16.569,36
227.0089 Otros trabajos realizados por personas físicas o jurídicas	205.422,00	-	205.422,00	221.991,36	81.050,39	140.940,97	16.569,36
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	-	-	-	10.826,21	10.826,21	-	10.826,21
230 Dietas, locomoción y traslados	-	-	-	3.556,21	3.556,21	-	3.556,21
230.0001 Dietas, locomoción y traslados	-	-	-	3.556,21	3.556,21	-	3.556,21
233 Fondo de Acción Social	-	-	-	7.270,00	7.270,00	-	7.270,00
233.0001 Fondo de Acción Social	-	-	-	7.270,00	7.270,00	-	7.270,00
2 GASTOS CORRIENTES DE BIENES Y SERVICIOS	394.987,48	-	394.987,48	355.964,93	161.293,13	194.671,80	(39.022,55)
83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO DE LA GENERALITAT	-	-	-	18.000,00	18.000,00	-	18.000,00
831 Concesión de préstamos y anticipos de cualquier tipo de deuda no documentada en títulos valores a corto plazo	-	-	-	18.000,00	18.000,00	-	18.000,00
831.0001 Concesión de préstamos y anticipos al personal a corto plazo	-	-	-	18.000,00	18.000,00	-	18.000,00
89 OTRAS VARIACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS	204.160,03	-	204.160,03	-	-	-	(204.160,03)
890 Otras variaciones de activos financieros	204.160,03	-	204.160,03	-	-	-	(204.160,03)
890.0001 Otras variaciones de activos financieros	204.160,03	-	204.160,03	-	-	-	(204.160,03)
8 VARIACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	204.160,03	-	204.160,03	18.000,00	18.000,00	-	(186.160,03)
TOTAL GASTOS	1.138.467,34	-	1.138.467,34	1.106.498,07	833.301,79	273.196,28	(31.969,27)

31/12/2025	Ppost inicial	Modificaciones	Ppost definitivos	Derechos reconocidos	Cobros	Derechos pendientes de cobro	Desviación
31 PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.075.000,00	-	1.075.000,00	1.192.870,02	847.677,14	345.192,88	117.870,02
319 Prestación de otros servicios	1.075.000,00	-	1.075.000,00	1.192.870,02	847.677,14	345.192,88	117.870,02
319.0010 Prestaciones de otros servicios a entidades de fuera del sector público	1.075.000,00	-	1.075.000,00	1.192.870,02	847.677,14	345.192,88	117.870,02
39 OTROS INGRESOS	55.000,00	-	55.000,00	21.000,00	15.000,00	6.000,00	(34.000,00)
399 Ingresos diversos	55.000,00	-	55.000,00	21.000,00	15.000,00	6.000,00	(34.000,00)
399.0009 Otros ingresos diversos	55.000,00	-	55.000,00	21.000,00	15.000,00	6.000,00	(34.000,00)
3 TASAS, VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	1.130.000,00	-	1.130.000,00	1.213.870,02	862.677,14	351.192,88	83.870,02
52 INTERESES DE DEPÓSITO	8.467,34	-	8.467,34	-	-	-	(8.467,34)
521 Otros intereses de depósito	8.467,34	-	8.467,34	-	-	-	(8.467,34)
521.0001 Otros intereses de depósito	8.467,34	-	8.467,34	-	-	-	(8.467,34)
5 INGRESOS PATRIMONIALES	8.467,34	-	8.467,34	-	-	-	(8.467,34)

81 REINTEGRO DE PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	-	-	-	4.661,40	4.661,40	-	4.661,40
814 Reintegro de préstamos al personal	-	-	-	4.661,40	4.661,40	-	4.661,40
814.0001 Reintegro de préstamos al personal	-	-	-	4.661,40	4.661,40	-	4.661,40
8 VARIACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-	4.661,40	4.661,40	-	4.661,40
TOTAL INGRESOS	1.138.467,34	-	1.138.467,34	1.218.531,42	867.338,54	351.192,88	80.064,08

Conciliación del resultado contable y el presupuesto, resumido por partidas los conceptos que permiten obtener el resultado contable a partir de la liquidación presupuestaria del ejercicio:

Conceptos	Derechos reconocidos netos	Obligaciones reconocidas netas	Resultado presupuestario
a) Operaciones corrientes	1.088.498,07	1.213.870,02	125.371,95
b) Operaciones de capital	18.000,00	4.661,40	(13.338,60)
1. Total operaciones no financieras	1.106.498,07	1.218.531,42	112.033,35
a) Activos financieros	-	-	-
b) Pasivos financieros	-	-	-
2. Total operaciones financieras	-	-	-
I. Resultado presupuestario del ejercicio	1.106.498,07	1.218.531,42	112.033,35
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectada	(18.000,00)	(4.661,40)	13.338,60
4. Desviaciones de financiación negativos del ejercicio	-	-	-
5. Desviaciones de financiación positivos del ejercicio	-	-	-
II. Total ajustes	(18.000,00)	(4.661,40)	13.338,60
Resultado presupuestario ajustado	1.088.498,07	1.213.870,02	125.371,95

Memoria explicativa sobre la ejecución del presupuesto:

	Ingresos	Gastos	Resultado
Superávit de explotación (1-5)	1.213.870,02	1.088.498,07	125.371,95
Efecto de capital (6)	-	-	-
Superávit Financiero			125.371,95
Déficit Financiero (8-9)	4.661,40	18.000,00	(13.338,60)
Superávit Presupuestario			112.033,35

La entidad cierra el ejercicio con un superávit presupuestario de 112.033,35 euros que proviene mayoritariamente de un superávit de explotación, fruto principalmente por unos mayores ingresos por prestación de servicios en los fondos gestionados.

Cálculo del Remanente de Tesorería:

APROXIMACIÓN CÁLCULO REMANENTE [31/12/2025]	
1) FODOS LÍQUIDOS	566.516,95
2) DRECHOS RECONOCIDOS PENDIENTE DE COBRO	371.421,12
3) OBLIGACIONES RECONOCIDAS PENDIENTES DE PAGO	(351.052,61)
I REMANENTE TRESORERÍA TOTAL = 1 + 2 - 3	586.885,46
II SALDOS DE DUDOSO COBRO	-
III EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADO	-
IV REMANENTE TRESORERÍA PARA GASTOS GENERALES = I - II - III	586.885,46

20. Hechos posteriores

El Consejo de Administración acordó la decisión de iniciar los procedimientos para liquidar el Fondo Capital Expansió I, F.C.R., proceso que se llevará a cabo durante el primer semestre de 2026.

Con posterioridad al cierre del ejercicio, el 28 de febrero de 2026, se intensificó el conflicto bélico en Oriente Medio, cuyas consecuencias están generando un elevado nivel de incertidumbre tanto a nivel geopolítico como en la economía internacional y en los mercados financieros. En última instancia, las consecuencias para la economía en general, y para las operaciones de la Sociedad en particular, dependerán en gran medida de la evolución y extensión del conflicto, así como de la capacidad de reacción y adaptación de los distintos gobiernos y agentes económicos.

Los administradores de la Sociedad están realizando un seguimiento continuo de la evolución de la situación y llevando a cabo las acciones oportunas con el objetivo de afrontarla y minimizar sus impactos, considerando que se trata de una situación coyuntural que, de acuerdo con las estimaciones más actuales, no condiciona el contenido de las presentes cuentas anuales.

No se han producido con posterioridad al cierre del ejercicio 2025 otros hechos significativos que no se hayan desglosado en las notas anteriores.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2025 (en Euros)

Evolución de los negocios y la situación de la sociedad.

Institut Català de Finances Capital S.G.E.I.C, S.A.U. se constituyó como gestora de entidades de capital riesgo el 26 de febrero de 2010, y fue inscrita en los registros administrativos de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 85 con fecha 17 de septiembre de 2010, momento en el que inició su actividad de administración y gestión de Fondos de Capital Riesgo y de activos de Sociedades de Capital Riesgo.

Al cierre del ejercicio 2025 la Sociedad gestiona los activos de cinco Fondos de Capital Riesgo:

- Capital MAB F.C.R. con un capital comprometido de 10.000.000,00 de euros, gestionado desde 2 de marzo de 2012. El 2 de marzo de 2018 finalizó la fase de inversión.
- Capital Expansió F.C.R. con un capital comprometido de 20.000.000,00 de euros gestionado desde 26 de julio de 2012. Asimismo, el 31 de diciembre de 2018 finalizó la fase de inversión.
- ICF Capital Expansió II, F.C.R.E., con un capital comprometido de 50.000.000,00 de euros gestionado desde 20 de junio de 2019. Se encuentra en fase de inversión.
- ICF Venture Tech II, F.C.R.E., con un capital comprometido de 20.000.000,00 de euros gestionado desde 20 de junio de 2019. Se encuentra en fase de inversión.
- ICF Venture Tech III, F.C.R.E., con un capital comprometido de 40.000.000,00 de euros gestionado desde 22 de mayo de 2024. Se encuentra en fase de inversión.

La plantilla de Institut Català de Finances Capital S.G.E.I.C. S.A.U. al cierre del ejercicio 2025 asciende a 10 personas.

Evolución previsible de la Sociedad y de las sociedades gestionadas

Consecuencia de los contratos de gestión que ostenta la Sociedad y de su estructura tenemos previsión que la Sociedad cierre el ejercicio 2026 con resultado positivo.

Adicionalmente, sobre los fondos gestionados por la sociedad, se prevé liquidar durante 2026 el fondo Capital Expansió F.C.R. así como la creación de un nuevo fondo Expansió.

Uso de instrumentos financieros por la Sociedad.

Dada la actividad de la Sociedad, el uso de instrumentos financieros se limita, en su caso, a adquisiciones temporales de activos altamente líquidos, principalmente depósitos, ajustando los objetivos y políticas de gestión de riesgos de precio, crédito, liquidez y tipo de cambio a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente.

Actividades en materia de investigación, desarrollo e innovación.

La Sociedad no ha realizado actividades en materia de investigación, desarrollo e innovación.

Información medioambiental

La Sociedad no ha llevado a cabo acciones en materia medioambiental.

Adquisición de acciones propias.

La Sociedad no ha adquirido ni posee acciones propias durante el ejercicio 2025.

Periodo medio de pago.

En el ejercicio 2025, el periodo medio de pago ha sido de 3 días.

Hechos posteriores

El Consejo de Administración acordó la decisión de iniciar los procedimientos para liquidar el Fondo Capital Expansió I, F.C.R., proceso que se llevará a cabo durante el primer semestre de 2026.

Con posterioridad al cierre del ejercicio, el 28 de febrero de 2026, se intensificó el conflicto bélico en Oriente Medio, cuyas consecuencias están generando un elevado nivel de incertidumbre tanto a nivel geopolítico como en la economía internacional y en los mercados financieros. En última instancia, las consecuencias para la economía en general, y para las operaciones de la Sociedad en particular, dependerán en gran medida de la evolución y extensión del conflicto, así como de la capacidad de reacción y adaptación de los distintos gobiernos y agentes económicos.

Los administradores de la Sociedad están realizando un seguimiento continuo de la evolución de la situación y llevando a cabo las acciones oportunas con el objetivo de afrontarla y minimizar sus impactos, considerando que se trata de una situación coyuntural que, de acuerdo con las estimaciones más actuales, no condiciona el contenido de las presentes cuentas anuales.

No se han puesto de manifiesto otros hechos posteriores relevantes entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de las cuentas anuales.

Barcelona, 18 de marzo de 2026